

EEUU amplía sus sanciones contra funcionarios cubanos por represión en protestas

Estados Unidos impuso sanciones este viernes a dos responsables del Ministerio de Interior de Cuba y a una unidad militar conocida popularmente como los «boinas rojas».

Esto por su presunto papel en la represión de las protestas antigubernamentales del pasado 11 de julio.

Se trata de la tercera ronda de sanciones que impone el Departamento del Tesoro estadounidense como respuesta a las manifestaciones del mes pasado.

«Seguiremos sancionando a aquellos que faciliten que el Gobierno cubano perpetúe abusos de derechos humanos contra manifestantes pacíficos», dijo la directora de la Oficina del Tesoro para el Control de Activos Extranjeros (Ofac).

El Tesoro sancionó a Pedro Orlando Martínez Fernández, jefe del directorio político de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) de Cuba.

También a su par en el Ministerio del Interior (del que depende la PNR), Romarico Vidal Sotomayor García.

Antes sancionados

Además, impuso restricciones a las Tropas de Prevención o «boinas rojas», unidad de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba que se desplegó en respuesta a las protestas y «en un caso estuvo implicada en un forcejeo violento con un manifestante».

El Departamento del Tesoro acusa a Sotomayor y Martínez de haber desplegado a la PNR y otras unidades que dependen de sus cargos.

Se trata de la brigada nacional especial del Ministerio del Interior, conocida popularmente como «boinas negras», que «atacaron violentamente y detuvieron a manifestantes» en Cuba.

El Tesoro ya sancionó el mes pasado a las «boinas negras» y a Álvaro López-Miera, ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de Cuba.

Hace dos semanas hizo lo mismo con la PNR, su director, Óscar Callejas Valcarce, y su subdirector, Eddy Sierra Arias.

Con información de La Verdad